



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 OCT 2020	
Recibido.....	944.....Hs.
Exp. N°.....	40821.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, evalúe la posibilidad de realizar diversas campañas de concientización y prevención del cáncer de mama en todo el territorio provincial, con el objetivo de incentivar a las mujeres a realizarse los estudios específicos correspondientes (mamografías, ecografías mamarias, biopsias, entre otros) debido a que, por el actual contexto de pandemia, han disminuído considerablemente.

Sergio. J. Basile
Diputado Provincial Autor

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial Firmante

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial Firmante

Marlen Espíndola
Diputada Provincial Firmante

Georgina Orciani
Diputada Provincial Firmante

Silvia Ciancio
Diputada Provincial Firmante

Fabián Palo Oliver
Diputado Provincial Firmante

Marcelo González
Diputado Provincial Firmante

Jimena Senn
Diputada Provincial Firmante



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El temor nunca es un buen consejero y más cuando se trata de temas de salud. En una instancia crítica para la Provincia de Santa Fe, en especial para la ciudad de Rosario en cuanto a la cantidad de casos de Covid-19 (y previendo que por un tiempo habrá que convivir con la pandemia y sus restricciones), el personal de la salud llama a las mujeres a no abandonar sus controles anuales de mamas.

La caída en la cantidad de estudios específicos como son la mamografía, la ecografía mamaria y las biopsias no dejan lugar a dudas: por miedo al contagio de coronavirus, mujeres de todas las edades se alejaron de los consultorios y postergaron sus chequeos, lo que implica un alto riesgo para su salud.

En el caso de las mamografías y/o ecografías mamarias (de acuerdo a la indicación profesional) deben realizarse una vez por año a partir de los 40 años y sin límite de edad posterior. Debido a la actual pandemia, 7 de cada 10 mujeres dejaron de realizarse chequeos para prevenir el cáncer de mama y existe una creciente preocupación por la significativa disminución de las consultas médicas, una menor asistencia a las guardias hospitalarias y una reducción en la realización de estudios de diagnóstico.

El médico Javier Rodríguez Lucero, especialista en diagnóstico por imágenes (acreditado en Imágenes Mamarias), director académico de ELAS y presidente de la Sociedad Iberoamericana de Imagen Mamaria, describe el panorama en números contundentes: en ELAS compararon la cantidad de estudios que se hicieron entre enero y septiembre de 2019 con el mismo período de 2020, arrojando como resultado que las mamografías cayeron el 40%; las ecografías el 35%; la resonancia magnética el 23% y las biopsias el 15%.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"La mamografía que permite encontrar tumores muy pequeños, imperceptibles al tacto, y que es un gran aliado en la detección precoz de cáncer de mama, es el estudio que más se resintió en este tiempo. "Esto va a impactar en la salud de las pacientes en los próximos años". enfatizó el médico especialista Rodríguez Lucero.

Es por ello que, a través del presente proyecto de comunicación, solicitamos al Ejecutivo Provincial que realice diversas campañas de concientización y prevención del cáncer de mama en todo el territorio provincial, con el objetivo de incentivar a las mujeres a realizarse los estudios específicos correspondientes (mamografías, ecografías mamarias, biopsias, entre otros) debido a que, por el actual contexto de pandemia, han disminuído considerablemente.

Sabemos que estamos atravesando una situación crítica en cuanto a la pandemia refiere, pero tampoco queremos dejar de insistir en que las mujeres deben realizarse los chequeos anuales correspondientes, ya que es la única forma de advertir antecedentes cercanos de cáncer de mama.

Es importante que el Poder Ejecutivo implemente recursos necesarios en relación al Covid19 para minimizar el riesgo de contagios, para que las mujeres puedan realizarse los exámenes indicados sin correr ningún tipo de riesgo y también para que el personal de salud pueda continuar con su trabajo, cuidandose y cuidandonos a todos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio. J. Basile
Diputado Provincial Autor



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Silvana Di Stefano
Diputada Provincial Firmante**

**Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial Firmante**

**Marlen Espíndola
Diputada Provincial Firmante**

**Georgina Orciani
Diputada Provincial Firmante**

**Silvia Ciancio
Diputada Provincial Firmante**

**Fabián Palo Oliver
Diputado Provincial Firmante**

**Marcelo González
Diputado Provincial Firmante**

**Jimena Senn
Diputada Provincial Firmante**